

ACTA DE LA SESION DEL DÍA,  
JUEVES 07 DE FEBRERO DE 2019

Congreso de la Ciudad de México



PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
JOSÉ DE JESUS MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA

RECIBIÓ: *Belén*  
HORA: *17:55*

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ  
11 FEB 2019

En la Ciudad de México siendo las once horas, con diez minutos del día siete de febrero del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 52 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional, solicitó la incorporación de un punto de acuerdo; en votación económica se aprobó la incorporación del punto de acuerdo. Enseguida, en votación económica, se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 41 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del Grupo Parlamentario de MORENA, mediante el cual, reitera el sentido de su votación durante la sesión celebrada el día 5 de febrero de 2019. La Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional, solicitó el uso de la palabra para hablar en contra del comunicado.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional mediante el cual, remite su agenda legislativa correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, del Primer Año de Ejercicio de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; el Presidente, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, así como su difusión en los medios electrónicos de este Órgano Legislativo.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática mediante el cual remite su agenda legislativa correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la I Legislatura; el Presidente, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, así como su difusión en los medios electrónicos de este Órgano Legislativo.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto que reforma el artículo 206-Bis del Código Penal de la Ciudad de México en materia de tipificación de los contratos, tratamientos, terapias o servicios, tareas o actividades, que pretenden corregir la orientación sexual e identidad o expresión de género y que atenten contra el libre autodeterminación de las personas en la Ciudad de México, presentada por el Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos el 27 de septiembre del 2018 y enviada a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Igualdad de Género; con proyecto de decreto que adiciona un párrafo sexto al artículo 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Diputada

RECIBIÓ: *Eyda M.*  
HORA: *11:00*

COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO  
DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA  
11 FEB 2019

RECIBIÓ: *[Signature]*  
HORA: *[Signature]*

DIP. TERESA RAMOS ARREOLA  
11 FEB 2019

RECIBIÓ: *Rosa Soriano*  
HORA: *11 FEB. 2019 16:00 Hrs*

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE LA COORDINACIÓN POLÍTICA  
11 FEB 2019

RECIBIÓ: *[Signature]*  
HORA: *[Signature]*

DIP. FERNANDO JOSÉ ABOTTIZ SAKO  
11 FEB 2019

RECIBIÓ: *SONIA Z. ZAMAT*  
HORA: *18:01*

DIP. MARCO ANTONIO VILLANUEVA RAMOS  
11 FEB 2019

RECIBIÓ: *[Signature]*  
HORA: *18:03*

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO  
11 FEB 2019

**ACTA DE LA SESION DEL DÍA,  
JUEVES 07 DE FEBRERO DE 2019**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

Sandra Vaca Cortés, el 27 de septiembre de 2018, y turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y Administración y Procuración de Justicia; con proyecto de decreto por el que se derogan los artículos 287 y 362 del Código Penal para el Distrito Federal, presentada por el Diputado Armando Tonatiuh González Case, el 4 de octubre de 2018 y turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 125 y 148 bis y se deroga el artículo 136 del Código Penal para el Distrito Federal, presentada por el Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva y la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, el 16 de octubre de 2018, turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; con proyecto de decreto en el que se adicionan y reforman disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, presentada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Doctor José Ramón Amieva Gálvez, el 23 de octubre del 2018, turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; con proyecto de decreto por el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 356 y se crea el artículo 360 bis, del Código Penal para el Distrito Federal, presentada por el Diputado Ricardo Ruiz Suárez, el 23 de octubre de 2018 y turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 224 del Código Penal para el Distrito Federal, presentada por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, el 25 de octubre de 2018 y turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 224 bis al Código Penal de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Héctor Barrera Marmolejo, el 8 de noviembre de 2018 y turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Atención y Prevención de la Violencia Familiar para la Ciudad de México y abroga la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, presentada por el Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, el 8 de noviembre de 2018 y turnada a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género; con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación y se reforma el artículo 313 bis del Código Penal para el Distrito Federal, presentada por la Diputada Teresa Ramos Arreola y la Diputada Alessandra Rojo de la Vega, el 13 de noviembre de 2018, a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Desarrollo e Infraestructura Urbana; con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 865 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, así como los artículos 59 y 62 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, el 22 de noviembre del 2018 y turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, presentada por la Diputada María Gabriela Salido Magos, el 22 de noviembre de 2018 y turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; con proyecto de decreto por el que se adiciona un 289 ter al Código Civil para el Distrito Federal, en materia de régimen de separación de bienes en el matrimonio, presentada por el Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, el 22 de noviembre de 2018 y turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; con proyecto de decreto que reforma la denominación y reforma el artículo 148 bis, ambos del Código Penal para el Distrito Federal, presentada por la Diputada Teresa Ramos Arreola, 22 de noviembre de

**ACTA DE LA SESION DEL DÍA,  
JUEVES 07 DE FEBRERO DE 2019**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

2018 y turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, y; con proyecto de decreto por el que se deroga el inciso E fracción V, del artículo 235 y se adiciona el segundo párrafo al artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, el 27 de noviembre de 2018 y turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. En votación económica se autorizó la solicitud de prórroga de la comisión de referencia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Cultura, una ampliación de turno respecto a la iniciativa con proyecto de decreto, por la que se expide la Ley del Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México, presentada el 5 de febrero de 2019 y turnada a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. Acto seguido, los Diputados: Víctor Hugo Lobo Román, Pablo Montes de Oca del Olmo, Margarita Saldaña Hernández y Jorge Gaviño Ambriz, solicitaron el uso de la palabra para hablar sobre el tema y proponer retirar el comunicado; enseguida la Presidencia, retiró el comunicado.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Seguridad Ciudadana, una ampliación de turno respecto a un punto de acuerdo por lo que este H. Congreso de la Ciudad de México, presentada el 5 de febrero de 2019 por la Diputada América Rangel Lorenzana y turnada a la Comisión de Igualdad de Género; se turnó a dichas Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Seguridad Ciudadana para efectos de dictaminación.

Asimismo, la Presidencia hizo del conocimiento de las Diputadas y Diputados del Congreso que se recibió un comunicado por parte del Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, para lo de rectificación de turno y se determinó que se pospone el asunto para la próxima sesión, para tomar la determinación del turno de la iniciativa.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Jefa de Gobierno, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, mediante el cual informa la propuesta de la terna para ocupar el cargo de Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; se turnó a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Subsecretaría de Gobierno de la Ciudad de México mediante el cual, remite respuesta a un asunto aprobado por el Pleno; se remitió al Diputado proponente.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos mediante el cual, se da respuesta a un asunto aprobado por este Pleno; se remitió al Diputado proponente.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión mediante el cual, remite información; se turnó a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.



## Congreso de la Ciudad de México

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para una moción de orden, que con fecha 29 de diciembre se envió al Poder Ejecutivo de la Ciudad de México, el Decreto que contiene la Ley Constitucional de Derechos Humanos para su promulgación y publicación correspondiente, es el caso que el término previsto, tanto en la Constitución de la Ciudad de México como en la Ley Orgánica de este Congreso para la publicación de esta Ley Constitucional, se agotó, por lo que solicitó respetuosamente a la Mesa Directiva, mandate su publicación de inmediato a dicho ordenamiento. Enseguida, el Presidente ordenó la publicación de la misma, y se comprometió a enviar un documento a la Jefatura de Gobierno para instruir su publicación.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversos párrafos a la fracción XXI inciso C) del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Por otro lado, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Igualdad y Género, con opinión de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción IX al artículo 6 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México. Las y los Diputados: Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Paula Adriana Soto Maldonado y Miguel Ángel Álvarez Melo a nombre propio y de la Asociación Parlamentaria del Partido Encuentro Social, solicitaron suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad y Género.

ACTA DE LA SESION DEL DÍA,  
JUEVES 07 DE FEBRERO DE 2019



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 20, fue retirado del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia turnó la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XIII del artículo 2 y la fracción XIII del artículo 16 de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal, del Diputado Armando Tonatiah González Case del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 21 y 23, fueron retirados del orden del día.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Movilidad Sustentable del dictamen por el que se aprueba la proposición con punto de acuerdo, que solicita al Secretario de Obras y Servicios y al Titular de los Centros de Transferencia Modal (CETRAM), en el ámbito de sus respectivas competencias, a remitir a esta soberanía un informe pormenorizado respecto de los trabajos de construcción del CETRAM de Zaragoza. Asimismo, por el que se exhorta a los Secretarios de Desarrollo Urbano y Vivienda, Obras y Servicios, Movilidad, así como a los Titulares del Sistema de Aguas y de los Centros de Transferencia Modal, a llevar a cabo una mesa de trabajo con vecinos y comerciantes de las colonias aledañas donde se construye el CETRAM de Zaragoza, con el objeto de escuchar y en su caso atender sus demandas. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a nombre de la Comisión de Movilidad Sustentable.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 54 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó que se remítase a las autoridades correspondientes para todos los efectos legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Derechos Humanos, del dictamen por el que se reforma la denominación de la ley y diversas disposiciones de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, a nombre de la Comisión de Derechos Humanos.

**ACTA DE LA SESION DEL DÍA,  
JUEVES 07 DE FEBRERO DE 2019**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 55 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó que se remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

De igual forma, la Presidencia dio la bienvenida a estudiantes de la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional, invitados de la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 26, fue retirado del orden del día.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Federico Döring Casar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Consejo de la Judicatura Federal a que, en uso de sus facultades y atribuciones, revise los procedimientos, actuaciones y resoluciones del 15 Tribunal Colegiado en materia administrativa del primer circuito, en los asuntos que le han sido turnados en materia de juicio de amparo, relacionados con la aplicación del programa delegacional de desarrollo urbano de la delegación Miguel Hidalgo y el programa parcial de Lomas de Chapultepec. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para solicitar a la Junta de Coordinación Política, para que entregue de inmediato toda la información referente al Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, a todos y cada uno de los integrantes de la mencionada Junta, para que se pueda adoptar en dicho grupo colegiado, una acuerdo para superar la crisis que enfrentan los trabajadores y colaboradores del medio de comunicación de referencia; asimismo, se informe a este Pleno, el acuerdo adoptado una vez cumplimentado lo anterior. Los Diputados: Pablo Montes de Oca del Olmo y Miguel ángel Salazar Martínez, solicitaron el uso de la tribuna para hablar sobre el mismo tema. El Diputado Carlos Hernández Mirón y la Diputada María Guadalupe Morales Rubio solicitaron una modificación al punto de acuerdo, misma que fue aceptado por el promovente. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se solicita respetuosamente a la Secretaría de Turismo y a la

ACTA DE LA SESION DEL DÍA,  
JUEVES 07 DE FEBRERO DE 2019



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Secretaría de Desarrollo Económico, ambas de la Ciudad de México, informar a esta soberanía sobre el impacto económico y laboral que representa para esta ciudad, la realización de eventos deportivos y de entretenimiento de carácter internacional. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Como siguiente punto, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Procuradora General de Justicia de la Ciudad de México, a fin de que lleven a cabo una minuciosa revisión de las carpetas de investigación que se hayan integrado con motivo de las denuncias de violencia de género, tentativas de secuestro y acoso sexual; y en el supuesto de advertir irregularidades en su integración. Las y los Diputados: Circe Camacho Bastida, Teresa Ramos Arreola a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista de México, Diego Orlando Garrido López, Gabriela Quiroga Anguiano a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Sandra Esther Vaca Cortés a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Leonor Gómez Otegui, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Por otro lado, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Educación Pública, de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México y las 16 alcaldías de la Ciudad, para que en el ámbito de sus atribuciones, facultades, competencias y recursos, de manera coordinada y organizada, instruyan la realización de un diagnóstico de necesidades de todas las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria que se encuentren ubicadas en la Ciudad de México, mismo que deberá realizarse de manera conjunta con las autoridades y mesa directiva de padres de familia de cada plantel, a efecto de establecer los requerimientos prioritarios de los mismos, con el propósito de que se ejecuten de manera inmediata, conforme al presupuesto que cada autoridad exhortada, garantizando en primera instancia la seguridad de los alumnos y personal de cada plantel. Las y los Diputados: Yuriri Ayala Zúñiga, Carlos Alonso Castillo Pérez y Marisela Zúñiga Cerón, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, y al Secretario de Seguridad Ciudadana, maestro Jesús Orta Martínez, informe a esta soberanía sobre el uso que se dará a las 70 estaciones de policías ubicadas en bajo



## Congreso de la Ciudad de México

puentes en la Ciudad de México; y se informe sobre el presunto cierre de estas estaciones de proximidad con los habitantes de la Ciudad de México. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual el Congreso de la Ciudad de México solicita respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, emita las correspondientes resoluciones a las controversias constitucionales interpuestas ante ese máximo tribunal, en contra de diversos artículos de la Constitución Política de la Ciudad de México. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, el punto de acuerdo de la Diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, fue retirado por la promovente debido a que se quedó sin materia de discusión.

A continuación, se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Emmanuel Vargas, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se solicita al titular de SEGALMEX, Seguridad Alimentaria Mexicana, a que dote de un módulo móvil que provea los productos de la canasta básica y principalmente cubra la demanda de leche que provea la Dirección General de Liconsa S.A. de C.V. en el Deportivo San Juan Tlihuaca, en la alcaldía de Azcapotzalco, debido a que dicha lechería se encuentra cerrada desde el mes de noviembre de 2018. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Como siguiente punto, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, a través del cual se exhorta al Alcalde en Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, a que en el ámbito de sus competencias y atribuciones, recupere el espacio público que fue privatizado por la Universidad Panamericana en el pueblo de Mixcoac; asimismo, remita un informe pormenorizado de la situación jurídica que guarda la calle denominada Valencia, en la colonia Insurgentes Mixcoac y que es motivo de la problemática descrita. El Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla y la Diputada María Gabriela Salido Magos, solicitaron el uso de la palabra para hablar sobre el mismo tema. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a



ACTA DE LA SESION DEL DÍA,  
JUEVES 07 DE FEBRERO DE 2019



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

llevar a cabo foros sobre desarrollo regional, economía social y solidaria en cada una de ellas. El Presidente, la turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Desarrollo Económico.

A continuación, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por medio del cual se exhorta al alcalde de Coyoacán, Manuel Negrete Arias, a que en el ámbito de sus competencias, suspenda la realización de ferias y romerías en el espacio abierto monumental denominado Jardín Centenario y Jardín Hidalgo, debido a que dañan de manera irreparable el patrimonio cultural y natural que se encuentra en el centro histórico de la Alcaldía de Coyoacán, y que pertenece a los vecinos de esta demarcación así como a todos los mexicanos. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Como siguiente punto, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual, el Congreso de la Ciudad de México solicita a la Comisión Federal de Electricidad, establezca una mesa de trabajo con los habitantes del pueblo de San Bartolo Ameyalco y las autoridades involucradas, a efecto de revisar la situación administrativa del Lienzo Charro de San Bartolo Ameyalco, así como de las instalaciones deportivas que se encuentran en zonas federales de la Comisión Federal de Electricidad, y se analice la posibilidad de establecer un comodato a favor de la comunidad de San Bartolo Ameyalco. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Andrés Manuel López Obrador; a la Secretaría de la Defensa Nacional y a la Policía Federal, se lleven a cabo acciones complementarias a efecto de reforzar los mecanismos de seguridad del Presidente de la República, dentro del marco de austeridad y garantizando la cercanía del Presidente con las y los ciudadanos. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Finalmente, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Patricia Báez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa al Titular de la Secretaría de Movilidad para que, en términos del artículo 6 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, sea el peatón el elemento principal a considerar en la elaboración de los instrumentos que regule en el uso de monopatines eléctricos y bicicletas sin anclaje en la Ciudad de México. En votación económica, se



**ACTA DE LA SESION DEL DÍA,  
JUEVES 07 DE FEBRERO DE 2019**

**I LEGISLATURA**

## **Congreso de la Ciudad de México**

consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las doce horas con cincuenta minutos se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día martes doce de febrero del año dos mil diecinueve, a las nueve horas.